



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 14 de octubre de 2020 – Nº 2.849

18 de octubre, Día Europeo contra la Trata de Personas

Cáritas alerta de los riesgos de la pandemia para las víctimas de la trata y pide medidas urgentes de protección

La pandemia ha disparado la vulnerabilidad de las personas sometidas a la trata de seres humanos

Cáritas. 14 de octubre de 2020.- La celebración, el 18 de octubre, del Día Europeo contra la Trata de Personas supone una oportunidad para alertar sobre los riesgos que la pandemia causada por el coronavirus ha añadido sobre la extrema vulnerabilidad de las víctimas de este delito, y reclamar medidas urgentes que permitan su identificación y garanticen su protección.

Cáritas es testigo directo del agravamiento que la Covid-19 está añadiendo a la situación de violación sistemática de derechos humanos a las que se ven abocadas las personas sometidas a la trata de seres humanos.

Dificultades de detección e identificación

A la ya habitual complejidad que supone el trabajo en este ámbito social, se suman ahora las dificultades creadas por la pandemia. El confinamiento impuesto por el estado de alarma ha aumentado la situación de vulnerabilidad de las víctimas de trata, que, por ejemplo, siguen teniendo que hacer frente al pago de la “deuda” de sus explotadores en una etapa de falta de ingresos. A esto se suman las dificultades a la hora de proceder a detectar e identificar a las víctimas a este delito, lo que las deja más expuestas a contraer el virus tanto por la escasez de medios para prevenirlo como a su limitado acceso a los sistemas de salud y, por tanto, a un tratamiento adecuado en casos de contagio.

Cáritas tiene un amplio conocimiento de esta realidad, avalada por más de 20 años de trabajo en este ámbito de la exclusión social, lo que nos permite tomar el pulso a la realidad y adaptar el acompañamiento a las personas víctimas de trata a las nuevas situaciones.

Actualmente, Cáritas desarrolla 15 proyectos de apoyo a mujeres en contexto de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual en diferentes lugares del país, una labor que se completa con programas de acompañamiento a víctimas de trata con fines de explotación laboral, principalmente en el sector agrícola. En el último año, la Confederación Cáritas en España ha atendido a 3.738 mujeres en contextos de prostitución, de las cuáles se han encontrado indicios de trata en 253.

La trata de personas es una grave violación de los derechos humanos que está tipificada como delito en nuestro Código Penal desde 2010 en sus distintas modalidades, como son matrimonios forzosos, mendicidad y comisión de delitos, extracción de órganos y trata con fines de explotación laboral, entre otras, aunque la más conocida es la trata con fines de explotación sexual.

2,45 millones de víctimas de trata en todo el mundo

Anualmente, se estima que 2,45 millones de personas son víctimas de trata en todo el mundo, de las cuales cientos de miles tienen lugar en Europa o tienen nuestro continente como destino.

El Grupo de Expertos sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos del Consejo de Europa (GRETA), en su presentación en abril pasado de IX Informe anual alertaba del incremento del número de víctimas de trata en los últimos años. Los datos recabados entre 2015 y 2018 confirman un aumento del 44% en los 47 países miembros del Consejo de Europa. Estamos hablando de 15.310 víctimas en 2018, frente a 10.598 de 2015.

Para el presidente de GRETA, **Davor Derenčinović**, “la naturaleza oculta de la trata de personas y el hecho de que hayamos encontrado problemas con el proceso de identificación en muchos países, nos hace pensar que el número real de víctimas en realidad puede ser más alta”. Para ello, indicó la necesidad que las autoridades aumenten sus esfuerzos para luchar contra este delito.

En el caso de España, según los datos del último informe del Departamento de Estado de EEUU (2019), las autoridades informaron haber identificado 467 víctimas (250 de trata con fines de explotación sexual, 173 de trata con fines de explotación laboral, 24 de criminalidad forzada y 20 de mendicidad forzada). Estas cifras, según la experiencia de Cáritas, no son más que una gota en el mar, ya que el número de personas en las que se han encontrado indicios de trata es mayor. GRETA va a evaluar las medidas puestas en marcha en España entre septiembre de 2020 y junio de 2021 para luchar contra este delito dentro del marco del Convenio del Consejo de Europa de Lucha contra la Trata.

A mayor vulnerabilidad socioeconómica, mayor riesgo de captación

En este Día Europeo contra la Trata es urgente, además, poner el acento sobre las graves consecuencias socioeconómicas que la pandemia está teniendo en las personas en situación de extrema vulnerabilidad como son las víctimas de trata. La indefensión ante factores como la pobreza, la discriminación, la falta de acceso a derechos básicos, la desigualdad de género o los conflictos y desastres naturales se ve incrementada en momentos como el actual, lo que aumentan las condiciones de precariedad de muchas personas y, por tanto, el riesgo de ser captadas por parte de las mafias vinculadas a la trata de seres humanos.

Estas situaciones suponen un reto para el trabajo de Cáritas, donde son claves la protección y recuperación integral de las víctimas, a través de un enfoque basado en los derechos humanos y poniendo en el centro a la persona.

Como aseguró el **Papa Francisco** el pasado mes de julio con motivo del Día Mundial contra la Trata de Personas, “es una plaga que vulnera la dignidad humana”. Por ello, Cáritas insta a las Administraciones públicas europeas y españolas a adoptar medidas urgentes para erradicar esta lacra y garantizar la identificación y protección a las víctimas de este delito. Sólo con voluntad política, trabajando de manera coordinada, y poniendo los derechos humanos de las personas en el centro, podremos garantizar su protección de forma eficaz.

Prensa: Angel Arriví (91.444.10.16 - 619.04.53.81) – Ana Abril (91.444.10.15 – 661.20.79.41)
